IL. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.
Cerro Sombrero - Tierra del Fuego.
Región de Magallanes y Antártica Chilena.

Cerro Sombrero, 09 de enero de 2013.

NUM 007/(Sección "B")

VISTOS:

1) La Ley de Compras Públicas Nº 19.886 y su Reglamento.
2) Lo establecido en el Decreto Nº 683 del 07 de julio de 2004, que complementa el Decreto Nº 1179/2003, estableciendo nueva gradualidad para la incorporación de los municipios a Chile Compra.
3) Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
4) El Acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena de fecha 28 de noviembre del 2012, que proclama Alcalde de la Comuna de Primavera.

CONSIDERANDO:

1) La necesidad de contar con el servicio de transporte adecuado para el traslado de caballos competencia de Jineteadas con motivo de la XV versión del "Día del Ovejero".
2) La celebración de la XV versión del "Día del Ovejero" enmarcada dentro del Programa de Actividades Municipales año 2013.

D E C R E T O

1° APRUEBASE las Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas, para el llamado a Licitación Pública Nº3866-2-L113, Licitación de Servicio de Trasporte para traslado de Caballos para la XV Versión del "Día del Ovejero" 2013, que Organiza la Ilustre Municipalidad de Primavera, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Compras Públicas.

REGÍSTRESE en Secretaría Municipal, **COMUNÍQUESE** a las Unidades de Adquisición, Finanzas y Tesorería, al interesado **PUBLIQUESE** en el Portal de Transparencia y una vez hecho, **ARCHÍVESE.**

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
ALCALDE SUBROGANTE

CLAUDIO LOPEZ KLOCKER
Alcalde Subrogante

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
SECRETARIA MUNICIPAL

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal